Acta de Recepción Provisoria de Obra

En la ciudad de Luque a los Trece Días del mes de Octubre del año dos mil veintiuno se procede a recepcionar en forma provisoria los trabajos de avance de la Obra: **"CONSTRU. DE EMPEDRADO Y CANAL A CIELO ABIERTO PARA LA CALLE 2DA. CAPITAL - BELLA VISTA, DE LA CIUDAD DE LUQUE", adjudicado según contrato N°85/2.021,** en la ciudad de Luque ejecutadas por la Empresa Constructora **"N.A CONSTRUCCIONES" del Sr. Nicolás Aguilera.**

El trabajo mencionado más arriba de acuerdo a las verificaciones realizadas, cumple con las normas técnicas exigidas para este tipo de obras.

Por ello, se procede a la Recepción Provisoria de la Obra por parte de la Municipalidad de Luque como ente fiscalizador a pedido del contratista **"N.A CONSTRUCCIONES" del Sr. Nicolás Aguilera**responsable de la ejecución de los trabajos.

Se Recepcionan los trabajos, firmándose el acta en dos copias de un mismo tenor y en total acuerdo entre los representantes de la Municipalidad de Luque y el Contratista.

OBSERVACIONES:

Hasta la recepción Definitiva del trabajo realizado, el contratista **"N.A CONSTRUCCIONES" del Sr. Nicolás Aguilera"** asume la obligación de realizar todas las correcciones y/o reparaciones necesarias que surjan por algún motivo.-

NA Construcciones de Nicolás Aguilera
RUC. 1527085-8
Rca. Columbia c/ Gral. Britez

Ing. Benigno Ramírez
FISCALIZADOR

Sr. Nicolás Aguilera
CONTRATISTA

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROCESADO

Arq. Ángel Tito Aranda Charruff.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES